

EXAMEN PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE ESPECIALIDAD DE PATRÓN PROFESIONAL DE EMBARCACIONES DE RECREO. Convocatoria fijada por Resolución de 29 de julio de 2019, de la Dirección General de la Marina Mercante.

**NOTA INFORMATIVA**

Según se estableció en el Anexo III de la Resolución de 29 de julio de 2019, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se establece el temario y la fecha de la segunda convocatoria del examen para la obtención del certificado de especialidad de patrón profesional de embarcaciones de recreo, se hace público el horario de la prueba que tendrá lugar el día 5 de octubre de 2019, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

**HORARIO DEL EXAMEN: 12:30 horas.**

El presidente del Tribunal

Jesús Talavera Gómez

